



Asamblea General

Quincuagésimo séptimo período de sesiones

Primera Comisión

6^a sesión

Viernes 4 de octubre de 2002, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Kiwanuka (Uganda)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Temas 57, 58 y 60 a 73 del programa (continuación)

Debate general sobre todos los temas del programa relativos al desarme y la seguridad internacional

Sr. Paolillo (Uruguay): El contexto político actual no parece alentador para esperar progresos significativos en materia de desarme. Posiblemente ningún escenario lo haya sido hasta ahora; de lo contrario, no habríamos superado ya un siglo de conversaciones sobre este tema. La comunidad internacional enfrenta ahora amenazas serias a su seguridad y necesita ofrecer respuestas serias. Estas amenazas, ya sean de carácter terrorista, tecnológico, nuclear, bacteriológico o químico, ponen a prueba el engranaje multilateral existente. Es este engranaje el que debemos fortalecer, en lugar de convertirnos en observadores pasivos, porque con la excusa de que ningún instrumento de desarme es aún universal, de que el nivel de ejecución o actuación sigue siendo insatisfactorio o de que dadas las condiciones actuales algunos de ellos no serían ya relevantes, nos estamos convirtiendo en espectadores del debilitamiento de las estructuras multilaterales que nosotros mismos hemos creado.

Uruguay cree que en circunstancias como las actuales, cuando peligrosas tendencias unilateralistas se insinúan, es necesario —más que nunca— fortalecer el sistema multilateral. Cuando la entrada en vigor de los

principales instrumentos aún no se vislumbra, cuando se estancan las conversaciones sobre desarme, cuando no se logra universalizar convenciones, es quizás cuando más se necesita dar una muestra de firmeza en defensa de las estructuras multilaterales.

Las armas nucleares, biológicas, químicas, bacteriológicas, tóxicas, mecánicas, pequeñas y ligeras, todas ellas poseen el potencial de destruir en forma masiva, algunas por su naturaleza, otras por el volumen con que proliferan en forma indebida. Definirlas, catalogarlas, contabilizarlas, registrarlas, todo eso lo hacemos y con relativo éxito. Pero seguimos sin lograr cumplir con el principal objetivo, que es eliminarlas o limitarlas.

Durante las últimas décadas hemos instituido un sistema encargado de regular el control de armas y el desarme. Si bien insuficiente y debilitado por el agravamiento de la situación internacional, creemos que la integridad y autoridad de este sistema deben ser protegidas, mejoradas y ampliadas. A estos efectos, suscribiendo lo dicho por el representante de Costa Rica a título del Grupo de Río y sin perjuicio de las intervenciones que en su oportunidad realizará el MERCOSUR en forma puntual, Uruguay desea efectuar las siguientes consideraciones.

Primero, el mantenimiento y fortalecimiento del Tratado sobre la no proliferación (TNP) siguen siendo, a juicio del Uruguay, la piedra fundamental de

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.

la desnuclearización del planeta. Por ello, es necesario insistir en la universalización de ese instrumento, por un lado, y la plena observancia de sus disposiciones, por el otro. Nos complace particularmente el anuncio realizado por Cuba de acceder a dicho Tratado, así como al Tratado de Tlatelolco. Asimismo, hacemos un llamado a lograr una plena ejecución de las trece medidas sobre desarme nuclear surgidas de la Conferencia de examen del TNP celebrada en 2000, fecha desde la cual no se ha registrado ningún avance sustantivo.

Segundo, preocupan al Uruguay las dificultades para la entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Si bien confiamos en que se mantenga la moratoria sobre los ensayos, creemos que la vigencia efectiva de un Tratado de esta naturaleza no debería seguir demorándose.

Tercero, decepciona el estancamiento de más de seis años en que se encuentra la Conferencia de Desarme, así como el nuevo fracaso, este año, en el inicio de negociaciones para un tratado de cesación de la producción de material fisible. Un tratado en esta área sería un paso significativo hacia la no proliferación, contribuyendo a su vez en forma directa en la prevención del terrorismo nuclear.

Cuarto, la seriedad de las consecuencias del tráfico ilícito de armas pequeñas y armas ligeras habla por sí misma cuando se observa la cifra de víctimas que producen anualmente, que se aproxima al medio millón. Reafirmamos la importancia del Programa de Acción aprobado el año pasado y confiamos en que la comunidad internacional brindará el apoyo necesario a los esfuerzos de las Naciones Unidas para el rastreo de armas, destinado a evaluar la factibilidad de un instrumento de prevención del tráfico ilícito.

Quinto, apoyamos el proceso de universalización del proyecto de código internacional de conducta contra la proliferación de misiles balísticos y la convocatoria de una conferencia internacional para su adopción. Uruguay entiende que la proliferación de estas armas se ha convertido en una amenaza creciente.

Sexto, Uruguay reitera la necesidad de seguir realizando esfuerzos para fortalecer la Convención sobre las armas químicas y avanzar en el protocolo a la Convención sobre las armas biológicas. Respecto de esto último, creemos necesario establecer una estrategia amplia alrededor de esta Convención. Por tal motivo, lamentamos que no se haya logrado ningún acuerdo que permita fortalecerla.

Séptimo, creemos que el Registro de Armas Convencionales, que celebra su décimo aniversario este año, ha demostrado ser un elemento importante para la promoción de la transparencia en materia de armamentos y hacemos un llamado a seguir fortaleciendo su universalización.

Octavo, y por último, Uruguay aspira a que los avances logrados por medio de la Convención de Ottawa sigan encontrando un eco cada vez mayor en la comunidad internacional.

Uruguay, miembro de la zona de paz constituida por el MERCOSUR, miembro del Tratado de Tlatelolco, que estableció la primera zona libre de armas nucleares, y miembro del Tratado sobre la no proliferación, reitera una vez más la importancia que le asigna a los temas que serán debatidos en las próximas semanas en el seno de esta Comisión. Dijimos al inicio de esta intervención que las amenazas existentes son serias y por lo tanto exigen respuestas serias. Uruguay compromete su voluntad política para colaborar en esta materia.

Por último, Sr. Presidente, quiero expresarle que mi delegación se siente muy complacida de trabajar bajo su dirección.

Sr. Zarif (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo permítaseme felicitarlo, y expresar nuestra confianza en que merced a su capacidad y experiencia diplomáticas, la Comisión finalizará con éxito sus tareas en esta importante coyuntura. También quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar mi especial agradecimiento al Sr. Dhanapala, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, por su capacidad de conducción y su dedicación al fomento de la causa del desarme.

La situación internacional actual se caracteriza por un fortalecido esfuerzo mundial por examinar las doctrinas de seguridad existentes en busca de un nuevo cimiento para la promoción de la paz y la seguridad. El paradigma de seguridad internacional imperante ha demostrado ser incapaz de brindar una comprensión amplia de los nuevos acontecimientos en los asuntos internacionales, mucho menos de proporcionar respuestas adecuadas a ellos. Resulta evidente que la seguridad se ha convertido en una cuestión mucho más compleja y multifacética. El enfoque tradicional de suma nula dado a la seguridad, que en últimas prescribe el incremento de la seguridad propia a expensas de la de los demás, parece ser una idea del pasado. En un

universo mundializado e interconectado de amenazas y vulnerabilidades comunes, ya no puede lograrse la seguridad sin tener en cuenta los intereses de todos y sin la cooperación entre todos, sobre la base del principio del derecho igual de todos a la paz y la seguridad.

Las nuevas amenazas a la seguridad nacional, regional e incluso internacional provenientes de agentes no estatales han destrozado las ideas y los cálculos tradicionales en materia de seguridad. No obstante, la respuesta —en cuanto a un recurso exacerbado al unilateralismo, una mayor dependencia del equipamiento militar, la aparición de estrategias de seguridad nacional basadas en una nueva doctrina de la prevención y una nueva posición nuclear sin precedentes— ha agravado aún más la situación. El surgimiento de una nueva etapa en el escenario internacional requiere una perspectiva diferente de los asuntos mundiales.

El 11 de septiembre demostró que era imprescindible examinar las doctrinas de seguridad existentes, que se basan en la adquisición de enormes arsenales de armamentos, incluidas armas nucleares, como medios que, según se pretende, mantienen la paz y la estabilidad. Las armas de destrucción en masa, que una vez se consideraron como garantía de la seguridad de quienes las poseían, hoy son más que nunca un motivo de verdadera preocupación y constituyen elementos peligrosos en manos de entidades irresponsables. Por consiguiente, los Estados poseedores de armas nucleares tienen el deber y la obligación morales y jurídicos de llevar a cabo la eliminación total de sus arsenales a fin de allanar el camino hacia una proscripción mundial amplia.

En la actualidad, las armas nucleares no hacen otra cosa que fomentar el antagonismo y constituyen una amenaza permanente a la paz y la seguridad internacionales. Esas armas siguen impidiendo que exista la auténtica confianza que resulta fundamental para reformar las relaciones internacionales y mejorar la cooperación. La amenaza de las armas nucleares, por tanto, no podrá eliminarse hasta y a menos que ellas sean erradicadas y se establezca un mundo libre de tales armas.

No se trata meramente de una visión ideal o utópica de nuestro futuro; es una seria exigencia de la comunidad mundial, respaldada por sólidas afirmaciones políticas y jurídicas. A los Estados poseedores de armas nucleares se les exige —y están comprometidos a ello por sus obligaciones— que realicen esfuerzos

sistemáticos y progresivos para reducir las armas nucleares en el mundo, con el objetivo final de su eliminación. En este contexto, el mantenimiento de armas nucleares para un uso futuro no sólo pone en tela de juicio la credibilidad de los empeños bilaterales en materia de limitación de armamentos sino que enciende más peligros para la seguridad por su posible sometimiento a los accidentes, el uso indebido y los ataques terroristas.

Si bien el desarme nuclear completo y verificable es nuestro objetivo y compromiso colectivos, debe asignarse suma prioridad al fortalecimiento del régimen de no proliferación nuclear en el programa internacional. Es motivo de grave preocupación que la aparición de nuevas doctrinas basadas en la acción preventiva y la extensión del ámbito de utilización de armas nucleares, tal como se define en el Replanteamiento de la Postura Nuclear, socave los propios cimientos del régimen de no proliferación, con serias consecuencias para el entorno de seguridad regional e internacional.

Como aspecto positivo, felicito al Gobierno de Cuba por su decisión de adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Tenemos la sincera esperanza de que esta iniciativa constituya una medida adicional hacia la universalidad del Tratado. También quiero acoger con beneplácito la creación de una nueva zona libre de armas nucleares en Asia central. Estas zonas son un instrumento fundamental para consolidar el desarme y la no proliferación nucleares.

No obstante, los impedimentos para el establecimiento de una zona libre de todas las armas de destrucción en masa en el Oriente Medio han agravado la tensión en la región. Los Estados que componen esa región han expresado de manera constante su grave preocupación por la búsqueda y la adquisición —que están bien documentadas— por Israel de una amplia gama de armas de destrucción en masa, incluidas las armas nucleares. Es realmente irónico que un régimen que ha planteado el más grave peligro para la paz y la seguridad regionales e internacionales durante decenios, que ha violado cada resolución del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y pisoteado todos los regímenes internacionales sobre armas de destrucción en masa, haya recibido no sólo la aquiescencia sino también el apoyo material para su programa relativo a tales armas del mismo Estado que ha hecho de las denuncias infundadas contra otros una prioridad de su política mundial. Aún más irónico es el hecho de que el propio

Israel ha sido una fuente activa de información errónea y propaganda respecto de los demás. Por ello, es absolutamente fundamental que la comunidad internacional procure la aplicación de la decisión de la Asamblea General, que ya tiene 30 años, sobre el establecimiento de una zona libre de armas de destrucción en masa en el Oriente Medio.

Los esfuerzos individuales y colectivos de los Estados poseedores de armas nucleares por reducir sus arsenales con miras a la eliminación total de esas armas deben complementarse con la revitalización de las negociaciones sobre desarme nuclear en la Conferencia de Desarme. Lamentablemente, las negociaciones en materia de desarme han sufrido numerosos retrocesos, que en algunas esferas importantes han socavado los intentos realizados por la comunidad internacional a lo largo de un decenio para proscribir las armas de destrucción en masa.

Para salir del atolladero en que se encuentran las negociaciones sobre un protocolo destinado a fortalecer la aplicación de la Convención sobre las armas biológicas, que fue bloqueado en la propia etapa final de la concertación y aprobación, se requieren buena voluntad e iniciativas prácticas. La situación es más difícil de justificar en una era que se encuentra abrumada por la amenaza de las armas de destrucción en masa.

El enfoque multilateral con respecto a la paz y la seguridad internacionales es la única alternativa viable en el nuevo entorno internacional. La Asamblea General se ha identificado con el apoyo categórico y unánime de la comunidad internacional a ese enfoque multilateral. Esperamos que este sentimiento pueda traducirse fielmente en medidas prácticas y adecuadas que puedan revitalizar la diplomacia multilateral. El año pasado, la Primera Comisión consideró la cuestión y aprobó una resolución a este respecto. Este año, con la manifestación del compromiso sin precedentes de los Estados con el principio fundamental del multilateralismo, es razonable esperar una resolución más amplia. En la Primera Comisión se están llevando a cabo intentos colectivos este año por elaborar un proyecto sobre la cuestión del fomento del multilateralismo en la esfera del desarme y la no proliferación. Espero que este proyecto brinde nuevo impulso a la promoción del multilateralismo como único vehículo para el mantenimiento y fortalecimiento de la paz y la seguridad.

La cuestión de los misiles ha merecido, con razón, la atención de las Naciones Unidas. Una resolución de la Asamblea General sobre los misiles condujo al establecimiento de un Grupo de Expertos Gubernamentales encargado de abordar la cuestión en todos sus aspectos. Nos satisface que este Grupo haya logrado elaborar el primer informe de las Naciones Unidas sobre este complejo tema (A/57/229). Felicito al Presidente y a los miembros del Grupo por sus incansables esfuerzos y su dedicación a la realización de un análisis sustantivo de los diferentes aspectos de los misiles. El Presidente del Grupo, el Embajador Gueireiro, del Brasil, desempeñó un importante papel en la obtención de un consenso dentro del Grupo. Aprovecho esta oportunidad para expresarle mi agradecimiento especial por su dedicación y excelente capacidad de conducción.

El informe esbozó principalmente un panorama de la evolución de la producción de misiles e indicó el grado de desarrollo y sus capacidades actuales. En este contexto, el informe enumeró las características de los misiles dentro de la esfera de acción técnica y estratégica que los ha convertido en una alternativa conveniente para los Estados en el terreno militar y civil. Además, el informe puso de relieve las circunstancias que impulsan a la adquisición y el desarrollo de misiles. Lo que es más importante, abordó cuestiones relativas a diversos aspectos de la relación de los misiles con las armas de destrucción en masa, la capacidad convencional, la transferencia de tecnología, las doctrinas militares y las medidas de fomento de la confianza.

El informe, si bien es de carácter general, proporciona una base sólida para una labor posterior y prepara el terreno para recomendaciones más detalladas y orientadas a la acción.

El décimo aniversario de la creación del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas representa una oportunidad útil para efectuar un examen sustantivo del funcionamiento general del Registro y de su eficacia, así como también de posibles medidas para fortalecer esta iniciativa.

Una de las cuestiones fundamentales en el funcionamiento del Registro son las dudas de los Estados con respecto a la plena participación en el proceso. Los creadores del Registro establecieron por medio de este marco una base para el intercambio de información sobre armamentos, como un aporte a la apertura y

la confianza en el terreno militar. Esa idea queda subrayada claramente incluso en el título de la resolución, que es “Transparencia en materia de armamentos”. Desdichadamente, algunos interpretaron en forma restringida la aplicación de la resolución y el funcionamiento del Registro, limitándolos a las siete categorías de armas convencionales, en contra de la letra y el espíritu de la resolución original. Todos los intentos por extender el ámbito de aplicación del Registro al contexto más amplio del intercambio de información, incluso sobre armas de destrucción en masa, han encontrado oposición y rechazo.

Esa es una triste experiencia que debe rectificarse para incrementar la eficiencia y credibilidad de todo el proceso. La decisión de compartir información acerca de los arsenales nucleares, los materiales fisionables y las tecnologías conexas podría brindar un importante impulso al funcionamiento fructífero del Registro.

El macrodesarme y el microdesarme son hoy aspectos indispensables para el logro de la seguridad. Debe reconocerse que la menor confianza en las armas, especialmente en las de destrucción en masa, es un denominador común fundamental para hacer avanzar y promover la paz y la seguridad. Hoy, el mundo es más pequeño y su seguridad es más indivisible que nunca. Confiamos en que podremos unirnos para prevenir las catástrofes derivadas de nuestra falta de preparación para enfrentar los nuevos desafíos a nuestro futuro común en materia de seguridad.

Sra. Jarbussynova (Kazajstán) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: en primer lugar, permítame sumarme a las felicitaciones que se le han dirigido con motivo de su elección para desempeñar el alto cargo de Presidente de la Primera Comisión y expresar la confianza de que bajo su capaz conducción lograremos considerables progresos en el tratamiento de las importantes cuestiones que figuran en el programa de la Comisión. También expreso mis felicitaciones a los otros miembros de la Mesa.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento al Embajador André Erdős, de Hungría, por la excelente manera en que condujo los trabajos de la Comisión durante el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, y también al Sr. Jayantha Dhanapala, por su incansable labor con respecto a las cuestiones del desarme y la seguridad internacional y por la completa declaración que pronunció ante la Comisión.

Los actos terroristas en los Estados Unidos hace un año demostraron la fragilidad del mundo en que vivimos y la importancia de que todos los Estados aúnen sus esfuerzos para garantizar la seguridad y la estabilidad. Esos actos bárbaros nos deben llevar a renovar nuestra adhesión al conjunto de acuerdos sobre desarme y limitación de armamentos. Creemos que la índole internacional de las amenazas y desafíos contemporáneos requiere esfuerzos multilaterales para su prevención.

En este sentido, deseo hacer referencia a la declaración del Secretario General Adjunto, Sr. Dhanapala, en la cual enumeró aspectos positivos y negativos en materia de desarme, limitación de armamentos y no proliferación. Me complace manifestar que Kazajstán participó en la mayoría de los acontecimientos positivos. Entre ellos está el acuerdo alcanzado recientemente en Samarcanda por un grupo de expertos sobre el texto de un tratado para crear una zona libre de armas nucleares en Asia central y el compromiso de firmarlo este año en Semipalatinsk. Kazajstán, cuyo pueblo experimentó el poder negativo de las armas nucleares, está convencido de que este es un acontecimiento importante, no sólo para los países de Asia central sino también para las Naciones Unidas, que han participado en el proceso desde 1997.

Consideramos que el establecimiento de zonas libres de armas nucleares en el mundo es compatible con la integridad y sostenibilidad del régimen de no proliferación internacional. Este es el motivo por el cual Kazajstán apoya la consolidación de la condición de Mongolia como Estado libre de armas nucleares y acoge con beneplácito el reciente anuncio del Gobierno de Cuba con respecto a la ratificación del Tratado de Tlatelolco y la iniciativa del Brasil de unirse a la zona libre de armas nucleares en el hemisferio meridional a fin de crear un hemisferio sur libre de tales armas.

Kazajstán reconoce la labor del Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico, que es el mecanismo idóneo para contribuir a crear un ambiente de cooperación y desarme en la región. El Centro ha prestado una ayuda fundamental a los cinco Estados de Asia central en sus trabajos relativos al establecimiento de una zona libre de armas nucleares en esa región.

Este año, mi país ratificó el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). El número total de signatarios es ahora de 166, 94 de los cuales ya han ratificado el Tratado. Esta es una buena

señal del apoyo de la comunidad internacional a ese instrumento. Kazajstán sigue realizando aportes prácticos a los empeños por acentuar la eficacia de la supervisión del acatamiento del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. Como uno de los pocos Estados en el mundo que de manera voluntaria renunció a su patrimonio nuclear, Kazajstán cree que la pronta entrada en vigor de ese Tratado es una condición previa e indispensable para un ambiente de confianza en las relaciones internacionales modernas. El mantenimiento y fortalecimiento del régimen de no proliferación nuclear es un proceso fundamental en la creación de un mundo libre de armas nucleares. Luego de haber celebrado la decisión de Cuba de adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), pedimos a aquellos Estados que aún permanecen fuera de ese Tratado que se sumen a él sin demora.

No voy a entrar en detalles en lo que se refiere al aporte de mi país en las esferas del desarme y la no proliferación. Una clara prueba de esta contribución es el hecho de que Kazajstán es miembro de pleno derecho de la Conferencia de Desarme y de otras organizaciones internacionales bien conocidas. Este año nos incorporamos también al Grupo de suministradores nucleares, lo que nos proporciona otra oportunidad para participar en la prevención del establecimiento de nuevos tipos de armas nucleares y en el fortalecimiento del régimen de no proliferación.

Los últimos acontecimientos nos demuestran no sólo la importancia de promover el régimen de no proliferación nuclear, sino también la necesidad de impedir una acumulación desestabilizadora de armas convencionales en algunas regiones. La transparencia en la esfera del control y la reducción de las armas convencionales brinda una nueva base para prevenir una concentración excesiva de armas en cualquier Estado. Kazajstán apoya el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas al que ha suministrado información de manera periódica desde 1992 y que considera el elemento más importante de ese control. También acogemos con beneplácito la más amplia participación de Estados Miembros de las Naciones Unidas en el funcionamiento de este importante instrumento internacional.

Kazajstán está igualmente a favor de otras medidas de transparencia que ofrecen las Naciones Unidas, como el sistema normalizado de presentación de informes sobre los gastos militares, y es uno de los patrocinadores de la resolución pertinente de la Primera

Comisión. A este respecto, si bien el Programa de Acción aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en Todos sus Aspectos no ha satisfecho plenamente las expectativas de todos los países, reiteramos nuestra disposición para emprender todas las medidas bilaterales, regionales e internacionales de cooperación para asegurar su aplicación.

Como un aporte a esta cuestión, en mayo de este año se llevó a cabo en Almaty la conferencia regional final de la OSCE sobre la proliferación ilícita de armas pequeñas y armas ligeras en Asia central. Se trató del primer esfuerzo por identificar los problemas del tráfico ilícito de armas pequeñas en Asia central por medio del intercambio de información. A la Conferencia asistieron expertos y representantes de la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América, Finlandia, Noruega, el Canadá, organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales.

Aprovecho igualmente esta oportunidad para reiterar la voluntad de mi país, tal como lo expresara el Secretario de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores en su declaración durante el debate general de este quincuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, de celebrar en Kazajstán, en 2003, una conferencia internacional sobre este tema, bajo los auspicios de las Naciones Unidas.

Medio año después de que Kazajstán se incorporara a las Naciones Unidas, en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, el Presidente de mi país, Sr. Nursultan Nazarbaev, presentó una iniciativa para la convocación de una conferencia sobre la interacción y las medidas de fomento de la confianza en Asia, tendiente a la creación de un sistema de seguridad en ese continente. Ese objetivo fue promovido en la primera reunión cumbre de la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia, que se convocó en junio de este año en Almaty. Por primera vez, los jefes de los principales Estados asiáticos se reunieron para manifestar su voluntad política y su interés en la búsqueda conjunta de la forma de fortalecer la paz y la estabilidad en la vasta región asiática. La aprobación de los documentos finales, el Acta de Almaty sobre la institucionalización de la Conferencia sobre Interacción y Medidas de Fomento de la Confianza en Asia y la Declaración sobre la Eliminación del Terrorismo y la Promoción del Diálogo entre Civilizaciones, es de extraordinaria importancia, pues representa un intento valioso por

contribuir a la seguridad regional y mundial. A este respecto, pedimos a todos los Estados interesados que continúen trabajando en procura de la aplicación de medidas de fomento de la confianza en Asia.

Por último, apoyo el deseo, expresado por usted en la declaración inaugural, de ver en nuestras deliberaciones el nuevo compromiso de reavivar el espíritu del multilateralismo, que es de fundamental importancia para enfrentar las amenazas en el mundo. Éste puede ser el mayor desafío de todos y no debemos fracasar.

Sr. Wisnumurti (Indonesia) (habla en inglés): Sr. Presidente: Ante todo, permítaseme expresarle las felicitaciones de mi delegación por haber sido elegido en forma unánime para presidir las deliberaciones de la Primera Comisión. Nuestras felicitaciones también están dirigidas a los otros miembros de la Mesa. Del mismo modo, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento al Sr. Jayantha Dhanapala, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, por su bien concebida y perspicaz declaración sobre diversas cuestiones de desarme y seguridad internacional.

La Primera Comisión se reúne en un momento problemático y difícil. Si bien se han registrado algunos acontecimientos positivos, en realidad estamos observando el debilitamiento de la infraestructura básica del desarme y una crisis en los empeños multilaterales en la materia. Mi delegación acoge con beneplácito la fructífera finalización de las negociaciones entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos que llevaron a la firma del Tratado sobre la reducción de armamentos estratégicos ofensivos. Como importante hito en la limitación de los armamentos nucleares, dicho Tratado dispuso una reducción de las armas nucleares emplazadas para llevarlas a una cantidad que oscilaría entre 1.700 y 2.200 en el próximo decenio y estipuló una nueva base para las relaciones estratégicas entre ambos países. Esperamos que prosigan sus esfuerzos tendientes a la eliminación de los arsenales nucleares.

También es reconfortante observar que el total de las ventas de armas en el mundo se encuentra en su nivel más bajo desde 1997. Muchos países en desarrollo han reducido sus gastos en armamentos y esos recursos pueden utilizarse ahora para el desarrollo socioeconómico. La cantidad de firmas y ratificaciones del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) ha seguido creciendo. Del mismo modo, tomamos nota de los adelantos registrados en lo que hace

a la eliminación de las armas químicas, junto con el aumento del número de ratificaciones de la Convención sobre tales armas. Felicitamos a Cuba por su decisión de adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Igualmente notable es el acuerdo sobre el texto de un proyecto de tratado para establecer una zona libre de armas nucleares en Asia central, lo que demuestra la tendencia irreversible hacia un mundo desnuclearizado.

Empero, en lo que se refiere al intento por liberar al mundo de las armas nucleares, difícilmente pueda considerarse que el panorama es alentador. Existe una preocupación creciente por el lento ritmo del progreso con respecto al logro de la eliminación total de los arsenales nucleares. La situación se ha visto agravada aún más por la actualización de las doctrinas estratégicas que dan nuevos fundamentos para el mantenimiento permanente de estas armas, una nueva generación de ellas y el emplazamiento de armas nucleares tácticas. Mi delegación también ha tomado nota con pesar de la abrogación unilateral del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (Tratado ABM), de los planes para una defensa nacional con misiles y de las perspectivas de una carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre. Estos acontecimientos negativos han conducido a un contexto estratégico nuevo y más inquietante.

En esta crisis está implícito el hecho de que no ha habido una aplicación seria del compromiso asumido para alcanzar los objetivos de desarme. Mientras tanto, hemos observado la creciente tendencia a socavar el multilateralismo y los compromisos jurídicos multilaterales. Los intereses estratégicos divergentes han contribuido a un grave retroceso en los esfuerzos tendientes al desarme, lo que incluye el estancamiento en la Conferencia de Desarme, que hasta ahora no ha podido ponerse de acuerdo sobre su programa de trabajo. Las consecuencias de la falta de tratamiento de estas cuestiones en sus dimensiones más amplias y profundas serán peligrosas y contraproducentes. Nuestra capacidad y voluntad para mantener el actual régimen de limitación de armamentos sufrirán un daño grave, y se reducirán de forma drástica las perspectivas de lograr en el futuro acuerdos de desarme que sean dignos de confianza.

Por ende, es necesario que se demuestre sin demora el compromiso inequívoco asumido en la Conferencia de Examen del TNP de 2000 por medio de un

proceso acelerado de negociaciones y la plena aplicación de las 13 medidas prácticas para avanzar de manera sistemática y progresiva hacia un mundo libre de armas nucleares. Para Indonesia, esa aplicación constituye un punto de referencia para determinar el progreso en el cumplimiento de las obligaciones en materia de desarme nuclear y debe basarse en un auténtico desarme, lo que exige codificación, transparencia, responsabilidad y verificación. En especial, la reducción de los sistemas estratégicos operacionales, que constituyen el peligro más inminente, brindará esperanzas de progreso en lo que se refiere a la reducción, si no la eliminación, de los peligros nucleares; la irreversibilidad del desmantelamiento de las armas nucleares debe formar parte del proceso de desarme; y la disminución del papel futuro de estas armas en la seguridad reduce al mínimo el riesgo de su utilización. Esto puede apoyarse con medidas unilaterales que puedan llevar a nuevas fronteras en la limitación de los armamentos mediante el fortalecimiento de los acuerdos bilaterales, la reducción de los arsenales, la disminución de las armas nucleares no estratégicas y la limitación de la fabricación de armamentos. Esto reflejaría moderación, acentuaría la confianza y contribuiría al logro del objetivo de la abolición total del armamento nuclear.

El problema del control de la propagación de las armas de destrucción en masa tiene más importancia hoy que en cualquier otro momento de la era nuclear. El creciente espectro de que estas armas, sobre todo las nucleares, sean adquiridas y utilizadas por agentes no estatales es motivo de preocupación para todos nosotros. Constituyen un peligro especial para la estabilidad internacional, que ninguna nación puede enfrentar en forma unilateral. En este contexto, la pronta aprobación de una convención internacional sobre la represión del terrorismo nuclear, que ha estado en examen en la Asamblea General, sería una primera medida importante hacia la eliminación de esta amenaza. Debe contener disposiciones para salvaguardar los materiales nucleares e instaurar el control internacional de todos los materiales fisionables que podrían emplearse para construir nuevas armas nucleares y promover normas acordadas en el ámbito internacional con respecto a todos los tipos de exportaciones e importaciones de índole nuclear. Esa convención sería una contribución importante a las normas jurídicas existentes, como la Convención de Viena sobre la protección física del material nuclear.

En lo que se refiere al Tratado de Bangkok, los Estados Partes lo consideran como su aporte al fortalecimiento de la seguridad y el mantenimiento de la paz y la estabilidad mundiales. Como en el caso de los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga y Pelindaba, el Tratado de Bangkok sólo puede ser eficaz con la participación de todos los Estados poseedores de armas nucleares. La Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) ha estado negociando con ellos los términos de un protocolo que formaría parte del Tratado. No obstante, algunos de los Estados que poseen armas nucleares siguen teniendo preocupaciones pendientes. Las negociaciones continúan y cabe esperar que las Potencias nucleares ratifiquen el Protocolo en un futuro previsible, a fin de que la zona libre de armas nucleares del Asia sudoriental pueda entrar en vigor plenamente.

Como primer esfuerzo de las Naciones Unidas por abordar la cuestión de los misiles en todos sus aspectos, el informe sobre un estudio del Grupo de Expertos Gubernamentales (A/57/229) ha aclarado nuestro entendimiento al examinar, entre otras cosas, la situación y las tendencias actuales, los precedentes anteriores y los misiles como sistemas vectores elegidos para las armas de destrucción en masa, especialmente las armas nucleares, y para muchas armas convencionales, lo que tiene consecuencias en el plano tanto regional como mundial. También reconoció el derecho de los Estados a utilizar la tecnología espacial para fines pacíficos. El informe señaló la carencia de normas o instrumentos aceptadas universalmente para abordar de manera concreta las preocupaciones relacionadas con los misiles. Esa anomalía ha sido subsanada en parte por el sistema de control mundial y el proyecto de código internacional de conducta que se han propuesto, que se orientan principalmente a la cuestión fundamental de la detención de la proliferación de misiles y las tecnologías conexas. Ambas iniciativas reflejan una respuesta a los peligros planteados por las armas de destrucción en masa y sus sistemas vectores.

No obstante, las lagunas existentes en los regímenes de no proliferación nos han hecho reconocer la necesidad de adoptar un enfoque colectivo sobre esta cuestión y analizar otras formas de combatir el peligro de la proliferación de misiles. Las iniciativas multilaterales, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, relativas a un régimen jurídico amplio y no discriminatorio no sólo deben abordar las preocupaciones en materia de proliferación y las cuestiones vinculadas con las

tecnologías de doble aplicación, sino también adoptar un enfoque gradual para reducir y eliminar los misiles tanto ofensivos como defensivos. La comunidad internacional tiene ahora una oportunidad sin precedentes para procurar un resultado responsable tomando como punto de partida el informe del Grupo de Expertos.

De los numerosos problemas mundiales que requieren una respuesta multilateral, pocos pueden ser tan obvios como el desarme. En vista del estancamiento que ha persistido en nuestros empeños, consideramos que ha llegado el momento de convocar el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Ha transcurrido cerca de un decenio y medio desde que se convocó el tercer período. También es pertinente recordar que la Comisión de Desarme consideró esta cuestión exhaustivamente durante cuatro años consecutivos, algo sin precedentes, y definió los elementos fundamentales para una elaboración ulterior. Esto refleja la importancia que una abrumadora mayoría de Estados asigna a su convocatoria. Mi delegación, por lo tanto, espera que pueda convocarse el cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme a fin de que podamos avanzar a partir de los logros anteriores y abordar la miríada de cuestiones que por tanto tiempo han escapado al consenso.

Mi delegación desea informar a los Estados Miembros que en febrero de 2003 se ha de realizar un seminario en Bali para considerar la aplicación, en el plano regional, del Programa de Acción aprobado en 2001 por la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en Todos sus Aspectos. En forma paralela con ese foro se llevará a cabo un curso práctico sobre transparencia en materia de armamentos.

Antes de concluir, mi delegación desea encomiar al Centro Regional para la Paz y el Desarme en Asia y el Pacífico por sus aportes para facilitar el análisis de nuevas perspectivas, determinar ámbitos para las negociaciones y los acuerdos y fortalecer las posibilidades del desarme. Por estas razones, resulta fundamental que prosigan las actividades del Centro.

Sr. Fils-Aimé (Haití) (habla en francés): Sr. Presidente: deseo transmitirle, en nombre de la delegación de Haití, nuestras más sinceras felicitaciones con motivo de su designación para ejercer la Presidencia de la Primera Comisión. Puede contar con el apoyo y la cooperación totales de mi delegación en el desempeño de

su importante tarea. También quiero aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje al Sr. André Erdős, de Hungría, por la forma sobresaliente en que dirigió nuestros trabajos en el quincuagésimo sexto período de sesiones.

El desarme general es el objetivo final que ha de alcanzarse para tener seguridad colectiva. El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales seguirá siendo un sueño en tanto los Estados no logren una reducción importante en la cantidad y calidad de los armamentos de que disponen para su seguridad interna. En realidad, al limitar el número de tropas y reducir los armamentos los riesgos de agresión disminuyen.

Desde la Conferencia del Comité de Desarme, creado en 1959, hasta la Conferencia de Desarme, el progreso ha sido lento. Numerosos acuerdos sobre limitación de armamentos y desarme no han sido ratificados por Estados que, no obstante, los habían firmado voluntariamente. La delegación haitiana lamenta que el único foro de negociación multilateral sobre desarme no haya podido llegar a un acuerdo sobre un plan de trabajo relativo a cuestiones sustantivas durante su período de sesiones de 2002. En interés de la paz y la seguridad colectivas es fundamental que superemos estos obstáculos, a pesar de las diferencias de opinión.

En lo que se refiere al desarme nuclear, mi delegación acoge con beneplácito la firma, el 24 de mayo de 2002, por los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia del Tratado sobre la reducción de armamentos estratégicos ofensivos. Esta es una medida positiva en la dirección correcta. Esperamos que el proceso de destrucción de estas armas, tal como se prevé dentro del marco de este Tratado, sea verificable e irreversible, por cuanto la nueva estructura de la paz y la seguridad internacionales requiere un tratado para la completa eliminación de las armas nucleares. A este respecto, mi delegación celebra la decisión del Gobierno cubano de adherir al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y ratificar el Tratado de Tlatelolco. Con esta decisión, las autoridades cubanas confirman su firme dedicación al desarme nuclear y su fe en el multilateralismo, que hoy se encuentra en una crisis total.

El TNP es un instrumento necesario para la campaña de la comunidad internacional contra los armamentos y a favor de la no proliferación. En realidad, la no proliferación y el desarme están vinculados de manera integral. Por lo tanto, la creación de zonas libres

de armas nucleares desempeña un papel fundamental en el fortalecimiento del régimen de no proliferación. La delegación haitiana acoge con beneplácito el establecimiento de tales zonas por medio de los Tratados de Tlatelolco, Rarotonga, Pelindaba y Bangkok. Queremos aprovechar esta oportunidad para rendir homenaje a los esfuerzos realizados para crear una zona libre de armas nucleares en Asia central.

La República de Haití, que es parte en el TNP, también firmó en Viena, el 10 de julio de 2002, el Protocolo sobre Salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica. Ese acuerdo, al igual que el Protocolo Adicional, será ratificado a la brevedad por el Parlamento haitiano. Aunque Haití no tiene ni utiliza materiales fisionables, como uranio o plutonio, el hecho es que la ratificación de estos instrumentos jurídicos va a demostrar a la comunidad internacional la medida en la que el Gobierno haitiano comparte sus objetivos en cuanto a la no proliferación y el desarme. En nombre del Gobierno haitiano, quiero agradecer públicamente al Director del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) la ayuda brindada a la República de Haití desde hace casi dos años para la utilización de la energía nuclear con fines civiles.

La delegación haitiana se suma a aquellos que piden una proscripción total de los ensayos nucleares. En este sentido, celebramos la firma del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE) por un creciente número de Estados —94 en la actualidad— y especialmente el extraordinario sistema de vigilancia internacional instaurado para detectar o disuadir todo ensayo nuclear. Expresamos la ferviente esperanza de que se mantenga la moratoria sobre los ensayos hasta que entre en vigor este Tratado.

La República de Haití propugna la eliminación de todas las armas de destrucción en masa, sean ellas nucleares, biológicas o químicas. Luego de los ataques terroristas de 11 de septiembre de 2001, condenados por la resolución 56/1 de la Asamblea General y la resolución 1373 (2001) del Consejo de Seguridad, es más urgente que nunca abordar esta cuestión y reconocer la íntima vinculación entre el terrorismo internacional y el movimiento ilícito de estas armas de destrucción en masa. Mi delegación sigue convencida de que las armas químicas y biológicas representan una auténtica amenaza a la paz y la seguridad internacionales. En materia de biotecnología y genética se ha logrado un progreso suficiente como para que tengamos idea del peligro que aguarda a la humanidad si no obtiene

instrumentos multilaterales para luchar contra la proliferación de estas armas y sus sistemas vectores.

En este sentido, la República de Haití ve con agrado la exhortación hecha por el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) con respecto al desarme biológico e insta a la Conferencia de Examen de la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas a que reconcilie los intereses y las diferencias con el propósito de fortalecer a dicha Convención. Además, acogemos con beneplácito el progreso logrado con respecto a la eliminación de las armas químicas en el marco de la Convención. Sólo podemos encomiar los empeños de la Organización que desde la entrada en vigor de ese instrumento, en 1997, procura en forma activa la puesta en práctica de estas previsiones. No obstante, mi delegación, al igual que el Director General de la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), aún sigue preocupada por la cantidad de estas armas que están almacenadas y por los arsenales militares y expresa su inquietud ante el hecho de que esa Organización sólo pudo llevar a cabo el 70% de su programa de inspecciones el año pasado debido a la falta de fondos.

En una declaración introductoria pronunciada el 30 de septiembre, el Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, el Sr. Dhanapala —a quien mi delegación desea rendir un bien merecido homenaje—, nos recordó que en todo el mundo existen 639 millones de armas ligeras. Estas armas, que son baratas y fácilmente transportables, causan la muerte de 500.000 personas por año; la limitación de su proliferación resulta cada vez más necesaria. En efecto, desde 1990, las armas pequeñas y las armas ligeras son los instrumentos que atizan los conflictos, amenazan a las poblaciones civiles y desestabilizan a las jóvenes economías y democracias. África ha sufrido mucho como consecuencia de esto. Mi delegación acogió con satisfacción la Conferencia celebrada aquí, en Nueva York, en julio de 2001. La aplicación de su Programa de Acción sólo puede ayudar a predecir, combatir y erradicar la proliferación y el tráfico ilícito de armas.

Teniendo esto en cuenta, alentamos las importantes iniciativas adoptadas en el ámbito regional y subregional a fin de combatir a este devastador flagelo, sobre todo la Convención Interamericana de 1997, la Declaración de Brasilia de noviembre de 2000 y la Posición Común formulada por la Conferencia Ministerial de la Organización de la Unidad Africana (OUA) de diciembre de 2000, para citar sólo unas pocas.

Se calcula que los gastos militares superan en la actualidad los 850.000 millones de dólares. Todavía sigue existiendo la política de disuasión nuclear o superioridad militar. Estas sumas colosales se sacan de los presupuestos nacionales en nombre de la defensa nacional, la paz y la seguridad internacional. Para ser viable, toda esta seguridad debe descansar sobre dos pilares, a saber, el progreso socioeconómico de los pueblos y el desarrollo de una cultura de paz. En el último informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sobre desarrollo humano se manifiesta que los objetivos del milenio podrían lograrse si la asistencia oficial para el desarrollo se incrementara en aproximadamente 50.000 millones de dólares en forma sostenida. El exceso de armamentos no fomenta el desarrollo ni garantiza la paz y la seguridad internacionales.

Antes de terminar, mi delegación sería negligente si no diese la bienvenida a Suiza y Timor-Leste, nuevos Miembros de la Organización. También queremos aprovechar esta oportunidad para aplaudir el valor de la sociedad civil y de las organizaciones no gubernamentales que también están preocupadas por la carrera de armamentos.

Sr. Kafando (Burkina Faso) (*habla en francés*): Sr. Presidente: Permítaseme comenzar diciendo, en nombre de mi delegación y en el mío propio, lo mucho que nos complace verlo presidir la Comisión. Su experiencia en las cuestiones de desarme y su bien conocida capacidad constituyen un buen augurio para el éxito de nuestra tarea. También queremos encomiar a su predecesor, el Embajador André Erdős, cuya labor en la conducción de la Comisión en el quincuagésimo sexto período de sesiones de la Asamblea fue reconocida de manera unánime. Finalmente, queremos manifestar lo agradecidos que estamos al Sr. Jayantha Dhanapala, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, por su declaración introductoria y los detalles técnicos.

El fin de la guerra fría podría habernos llevado a creer que nos encontrábamos cerca de una solución definitiva de la cuestión del desarme. Lamentablemente, no ha sido así. Por el contrario, y de manera paradójica, la unipolaridad que surgió de este fenómeno parece haber significado la posibilidad de una mayor fuerza de ataque, incluida la fuerza nuclear, desde la caída del muro de Berlín. El club de países que poseen armas nucleares ha crecido peligrosamente, en lugar de reducirse, de manera tal que las realidades contemporáneas no pueden disipar nuestros temores. En realidad, las

esperanzas que surgieron con el Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos (Tratado ABM) se han desvanecido con la retirada unilateral de una de las Partes.

El Sr. Rivas (Colombia), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Burkina Faso, no obstante, desea señalar que está complacido por la firma entre la Federación de Rusia y los Estados Unidos, el 24 de mayo de 2002, de un tratado en virtud del cual contemplan la reducción de una tercera parte de sus arsenales nucleares para 2012. El proceso de aplicación del tratado START está atascado, al igual que el del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE). Esto se aplica también al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), a pesar de las decisiones tomadas en la Conferencia de Examen de 2000. En cuanto a la Conferencia de Desarme, ha estado ganando tiempo durante muchos años y aún tiene que aprobar una agenda que posibilite la reiniciación de su trabajo en forma eficaz.

Con respecto a esta cuestión, con anterioridad expresamos pesar por las influencias negativas que limitaron el ámbito de aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Tráfico Ilícito de Armas Pequeñas y Armas Ligeras en Todos sus Aspectos. Tenemos que trabajar para asegurar la ejecución eficaz de las medidas definidas por la Conferencia. Como podemos ver, la situación general no es muy alentadora. Queda mucho por hacer y las Naciones Unidas deben redoblar sus esfuerzos. En este sentido, al igual que otros países, Burkina Faso ha apoyado el objetivo del desarme general y completo sometido a control internacional. Hay que tratar de concretar ese objetivo sobre la base de un enfoque bien equilibrado, junto con las medidas adecuadas. No obstante, resulta evidente que estas iniciativas tendientes al desarme general y completo no pueden tener éxito a menos que exista un ambiente internacional calmo imbuido de confianza; en otras palabras, un ambiente que sea respetuoso de las obligaciones derivadas de los acuerdos y arreglos internacionales. Debemos recalcar y deplorar que esta calma está lejos de haber sido alcanzada en la actual situación internacional, sobre todo porque hay muchos otros aspectos del desarme que aún no se han resuelto y que constituyen un motivo de grave preocupación.

En lo que se refiere a las armas pequeñas y ligeras y su proliferación, a pesar de las medidas adoptadas

por los gobiernos existe una reiteración de este fenómeno, sobre todo en África, que amenaza la propia estabilidad del continente. Entre las soluciones que pueden propiciarse para remediar esta tendencia negativa está la absoluta necesidad de fortalecer los centros regionales de las Naciones Unidas para la paz y el desarme, en especial el que se encuentra situado en el Togo, que abarca la región de África occidental. Acogemos con beneplácito la creación de tales centros, cuya utilidad se reconoce con amplitud pero que desdichadamente tienen algunas dificultades para funcionar debido a la carencia de recursos. Así pues, instamos a la comunidad internacional a que les proporcione los elementos indispensables que requieren.

Para finalizar, Burkina Faso seguirá participando en todo momento en los empeños de las Naciones Unidas en el contexto de las medidas tendientes a resolver la cuestión del desarme. En lo que se refiere al plano interno, ya se han tomado medidas para conciliar nuestra legislación nacional con aquellos tratados en los que Burkina Faso es Parte. Mi país sigue convencido de que sólo la verdadera transparencia en materia de armamentos y el esfuerzo aunado y colectivo de la comunidad internacional llevarán al desarme general y completo.

Sr. Pak Gil Yon (República Popular Democrática de Corea) (*habla en inglés*): Mi delegación felicita al Presidente por haber sido elegido para presidir la Comisión y manifiesta su convicción de que bajo su capaz orientación se logrará un importante progreso en las deliberaciones sobre los temas del programa que examina la Comisión.

Es deseo de toda la humanidad convertir al siglo XXI en una centuria de paz y estabilidad por medio de la concreción del desarme. No obstante, los cimientos del desarme establecidos como resultado de los enormes empeños de la sociedad internacional a lo largo de muchos decenios se encuentran amenazados. Las teorías sobre la supremacía nuclear y el ataque nuclear preventivo, los intentos por construir un sistema de defensa contra misiles y emplazar armas nucleares en el espacio ultraterrestre y otras medidas tomadas en pos de una estrategia general basada en la fuerza convierten en ineficaces y nulos a los acuerdos bilaterales y multilaterales en materia de desarme.

El mejoramiento cualitativo de las armas nucleares y el desarrollo de armas perfeccionadas se llevan a cabo abiertamente; los compromisos asumidos hasta

ahora con respecto a la abolición de las armas nucleares no sirven para nada; y se acrecientan los temores de que pueda resurgir la carrera de armamentos de la guerra fría. La equidad se encuentra cada vez más obligada a permanecer callada en las relaciones internacionales. No puede decirse que las deliberaciones y los debates sobre desarme que se realizan en los foros de las Naciones Unidas sean totalmente imparciales, objetivos y sustantivos, además de que no abordan las amenazas y los desafíos reales a la paz y la seguridad mundiales. Existen más solicitudes utópicas sobre cuestiones colaterales. Las deliberaciones sobre desarme han de seguir siendo improductivas en tanto las delegaciones manipulen torpemente las delgadas ramas mientras eluden los troncos y las raíces principales.

Para alcanzar la paz y la seguridad mundiales duraderas en el nuevo siglo el desarme nuclear debe concretarse y nuestro planeta debe ser desnuclearizado. En la actualidad, la amenaza y el desafío mayores a la paz y la seguridad mundiales radican en la política de poder, que se basa en la supremacía absoluta de las armas nucleares. Esto ha quedado demostrado por el reciente cambio de la teoría de la disuasión nuclear a la filosofía del ataque preventivo y el abierto clamor de las amenazas nucleares. En tanto sigan existiendo armas nucleares, la humanidad nunca podrá estar libre de las amenazas nucleares.

La cuestión central del desarme es el desarme nuclear. El proceso de desarme sólo podrá llevarse a cabo en forma adecuada cuando se haya alcanzado el desarme nuclear. Eso incluye, entre otras cosas, la prohibición y la eliminación total del uso o la amenaza del uso de armas nucleares. En ese sentido, mi delegación propugna la pronta concertación de un acuerdo internacional que de manera clara indique las obligaciones de todos los Estados poseedores y no poseedores de armas nucleares con respecto a la prohibición del desarrollo, el ensayo, la producción, el almacenamiento, la transferencia y el uso o la amenaza del uso de armas nucleares, y la completa destrucción de todas esas armas. Hasta que tal acuerdo se concierte, debe darse prioridad a la puesta en práctica de garantías en cuanto a la no utilización de armas nucleares contra los Estados que no las poseen y a la retirada de todas las armas nucleares emplazadas fuera de los territorios de los Estados poseedores de tales armas., con lo cual se eliminaría la amenaza nuclear y se promovería el proceso de desarme nuclear.

Mi delegación considera que un futuro acuerdo jurídico internacional para impedir el emplazamiento de armas en el espacio ultraterrestre y el uso o la amenaza del uso de la fuerza contra objetos situados en dicho ámbito contribuiría al objetivo mundial de la prevención de la fabricación de armamentos en el espacio ultraterrestre. El desarme no puede ser unilateral sino que debe llevarse a cabo sobre la base del respeto y la confianza mutuos entre los Estados. Nunca puede esperarse un verdadero desarme en un ambiente caracterizado por relaciones hostiles permanentes entre los Estados, crecientes amenazas a la soberanía, la estigmatización de algunos Estados como malvados y el requerimiento de ataques preventivos. Además, no es razonable que un país que despliega en el exterior enormes fuerzas armadas y armas de destrucción en masa insista en que los demás países reduzcan las fuerzas con que cuentan para su legítima defensa. Mi delegación considera que es urgente convocar una conferencia de las Naciones Unidas para determinar las formas de eliminar los peligros nucleares y aprobar un programa de acción eficaz para el desarme general, sobre todo el desarme nuclear.

La situación en la península de Corea sigue siendo una de las principales preocupaciones para la paz y la seguridad mundiales. El objetivo coreano es poner fin a la intervención extranjera y lograr la reunificación del país. El gran dirigente de nuestro pueblo, General Kim Jong-il, ha abierto un nuevo capítulo en la historia de las relaciones entre el Norte y el Sur, propiciando la independencia y la gran unidad nacionales con el propósito de lograr con prontitud la paz y la reunificación del país. También proporciona un ambiente favorable para la paz y la reunificación de la península de Corea con sus enérgicas actividades externas. La histórica reunión cumbre intercoreana que tuvo lugar en Pyongyang en junio de 2000, la primera de su tipo en la historia de la división nacional, y la aprobación de la Declaración Conjunta Norte-Sur constituyen un punto de inflexión en los esfuerzos del pueblo coreano por reunificar el país.

La Declaración Conjunta Norte-Sur es una manifestación de independencia nacional y reunificación pacífica, que requiere la oposición a la interferencia foránea y el logro de la reunificación mediante los esfuerzos concertados de la nación coreana. A pesar de que han existido obstáculos temporarios en la aplicación de la Declaración Conjunta Norte-Sur debido a la intervención extranjera y a la falta de un espíritu de

independencia nacional, las relaciones entre el Norte y el Sur están mejorando aceleradamente, apoyadas por nuestra magnanimidad hacia el país y la nación. Se están llevando a cabo una cooperación e intercambios considerables en diversas esferas y recientemente tuvieron lugar ceremonias trascendentales vinculadas con la reconexión de los ferrocarriles y caminos entre el Norte y el Sur de Corea.

El respetado General Kim Jong-il celebró una reunión con el Presidente Putin en la región del lejano oriente de la Federación de Rusia, en agosto de este año, y mantuvo conversaciones con el Primer Ministro Junichiro Koizumi, del Japón, en Pyongyang el 17 de septiembre, durante las cuales firmaron la Declaración de Pyongyang entre la República Popular Democrática de Corea y el Japón. Estas reuniones constituyen un gran aporte a la paz y la seguridad mundiales y a la creación de una estructura mundial nueva y justa. La República Popular Democrática de Corea cumplirá de buena fe con sus obligaciones y responsabilidades para lograr la paz y la seguridad en la península de Corea y garantizar la paz y la estabilidad en Asia nororiental y el mundo, bajo la sagaz conducción del respetado General Kim Jong-il.

Para alcanzar la paz y la reunificación en la península de Corea, el Norte y el Sur de Corea deben rechazar la interferencia extranjera y apegarse al espíritu de independencia nacional. El recurso a las fuerzas foráneas y la complicidad con ellas en contra de conciudadanos imposibilitan el desarrollo de las relaciones entre el Norte y el Sur en interés de la nación coreana y de la concreción de la paz y la reunificación. A fin de desembarazarse de la dependencia de las fuerzas foráneas debe requerirse la retirada de las tropas extranjeras. Corea del Sur protege el emplazamiento de fuerzas foráneas que tienen como objetivo a los conciudadanos y no tiene jurisdicción alguna sobre los delitos cometidos por los soldados extranjeros, quienes —como ocurrió recientemente— mataron a dos estudiantes surcoreanas. En realidad, no está en condiciones de hablar acerca de cuestiones relativas a la paz y la seguridad. La República Popular Democrática de Corea quiere aprovechar esta oportunidad para instar a Corea del Sur a que abandone su dependencia de las fuerzas foráneas y adhiera al espíritu de independencia nacional. Eso es fundamental para promover la paz y la reunificación de Corea, de conformidad con el espíritu de la Declaración Conjunta Norte-Sur.

Con el propósito de garantizar la paz y seguridad en la península de Corea y concretar la reunificación debe abolirse la política hostil de los Estados Unidos contra la República Popular Democrática de Corea. Puede esperarse que haya paz y seguridad en Corea y en Asia nororiental cuando los Estados Unidos pongan término a su política hostil hacia la República Popular Democrática de Corea, respeten nuestro sistema y soberanía y mantengan relaciones con la República Popular Democrática de Corea sobre la base del principio de la igualdad y el beneficio mutuo.

Si los Estados Unidos renuncian a su política hostil hacia la República Popular Democrática de Corea y aplican de buena fe el Acuerdo Marco relativo a la adecuada construcción de los reactores de agua ligera, la cuestión de las salvaguardias se resolverá como corresponde. La República Popular Democrática de Corea sostiene la posición de reajustar y desarrollar las relaciones entre mi país y los Estados Unidos de América en el nuevo siglo. La necesidad de hacerlo deriva de la política negativa del actual Gobierno de los Estados Unidos hacia la República Popular Democrática de Corea, el cual manifiesta que los Estados Unidos tienen preocupaciones en materia de seguridad con respecto a mi país. Si el Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a abandonar su política hostil hacia la República Popular Democrática de Corea, nuestro país encarará, por medio del diálogo, las cuestiones de seguridad que son motivo de preocupación para los Estados Unidos. Desde ese punto de vista seguimos la visita del enviado especial del Presidente de los Estados Unidos, que ahora se encuentra en Pyongyang.

Sr. Sharma (Nepal) (habla en inglés): Deseo felicitar al Presidente por su bien merecida designación para ejercer la presidencia de la Primera Comisión y expresar la plena confianza de mi delegación en su capacidad de conducción. También dirigimos nuestras calurosas felicitaciones a los otros miembros de la Mesa. Quiero aprovechar esta oportunidad para manifestar nuestro agradecimiento a su predecesor por la fructífera finalización del quincuagésimo sexto período de sesiones.

Encomiamos al Secretario General por sus constantes intentos por promover el desarme y la paz. Permítaseme también agradecer al Sr. Jayantha Dhanapala, Secretario General Adjunto de Asuntos de Desarme, sus amplios comentarios introductorios al comienzo del debate general.

El año pasado ha sido una mezcla de avances y retrocesos en la esfera del desarme. El progreso en cuanto a la reducción de la amenaza de las armas nucleares y otras armas de destrucción en masa ha sido acompañado por el tremendo perfeccionamiento de la tecnología de armamentos horribles y el debilitamiento de los tratados internacionales existentes. El balance, empero, se inclina más hacia el lado negativo, hecho que no constituye un buen augurio para la comunidad mundial. Por consiguiente, son fundamentales los intentos por acelerar el ritmo del desarme a fin de concretar los propósitos de la Carta de las Naciones Unidas y los objetivos de la Declaración del Milenio.

Nepal es un permanente defensor del desarme como forma de promover la paz y la seguridad internacionales. El desarme nuclear sigue encabezando nuestras prioridades. La paz del mundo debe basarse sobre la confianza y el respeto mutuos, no sobre la amenaza de la aniquilación recíproca. Acogemos con beneplácito el acuerdo entre los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia para reducir el emplazamiento de armas nucleares estratégicas. Al mismo tiempo, creemos que la derogación del Tratado sobre la limitación de los sistemas de proyectiles antibalísticos, que durante un largo período ha sido factor de estabilidad, abre la puerta para una nueva carrera de armamentos, que probablemente sea mucho más peligrosa que antes. La seguridad definitiva respecto de las armas nucleares radica en su eliminación total. Por lo tanto, instamos a todas las Potencias nucleares, declaradas y no declaradas, a dar muestras de su compromiso y decisión de desprenderse de sus arsenales nucleares dentro de un plazo técnicamente viable.

Muchos Estados no han albergado nunca ambiciones nucleares y muchos otros han rehuido esa alternativa en forma consciente. Felicitamos a Cuba por unirse a esa categoría de naciones mediante la adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y al Tratado de Tlatelolco. No obstante, algunos han procurado estas armas abierta o encubiertamente, socavando el objetivo del TNP y el objetivo más amplio del desarme nuclear completo. Es improbable que esta tendencia se revierta a menos que se reste legitimidad a las armas nucleares y las Potencias nucleares avancen en forma concreta hacia la erradicación de estas horrendas armas de sus arsenales. Aferrarse a esas armas letales mientras se les pide a los demás que renuncien a la alternativa de las armas

nucleares sería un ejemplo evidente de doble rasero, que las Potencias nucleares deben evitar.

Mientras el progreso en la verdadera reducción de las armas nucleares ha sido desalentador, las medidas para fomentar la confianza y detener el crecimiento y la proliferación ulteriores de tales armas se han estancado o han sido decepcionantemente lentas. Por ejemplo, el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares no ha entrado todavía en vigor dado que carece de las ratificaciones suficientes. Las negociaciones sobre el propuesto tratado de cesación de la producción de material fisionable, que debían llevarse a cabo con carácter de urgencia, no han comenzado. Los gobiernos, por su cuenta y sobre una base regional, han intentado liberar a sus países y regiones de las armas nucleares, lo que resulta sumamente alentador. En este contexto, mi delegación celebra los empeños de los países del Asia central por establecer una zona libre de armas nucleares en su región.

También pedimos a la República Popular Democrática de Corea que cumpla con las salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica y que no blanda sus espadas nucleares contra los países rivales del Asia meridional.

La garantía contra el uso o la amenaza del uso de armas nucleares puede ser una poderosa medida de fomento de la confianza, como disposición provisional y como incentivo para el logro del desarme nuclear total, que es nuestro objetivo final. Las otras armas de destrucción en masa, especialmente las armas químicas y biológicas, no deben tener cabida en un mundo civilizado. Lamentablemente, la vacilación en las negociaciones sobre el propuesto protocolo a la Convención sobre las armas biológicas no es un buen augurio, pero confiamos en que en la reanudación de la Conferencia de examen de esta Convención se pueda alcanzar este objetivo.

La eficaz aplicación de los diversos tratados de desarme siempre ha sido problemática. En este contexto, pedimos al Iraq que cumpla con las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y permita el regreso de los inspectores. También solicitamos a la comunidad mundial que en sus acciones respete la Carta de las Naciones Unidas, mientras pone en práctica las disposiciones del derecho internacional.

Si bien sus recomendaciones son magras, el consenso logrado por los expertos gubernamentales sobre la cuestión de los misiles es alentador, pues brindará

una base sobre la cual se puedan fijar normas multilaterales a este respecto. Nepal, que se opone a las minas terrestres antipersonal, ha participado activamente en el desarrollo de la Convención para controlarlas. Nuestro compromiso moral con la Convención sigue siendo firme. El texto del instrumento está siendo considerado por el Gobierno de Su Majestad. Cuando el proceso se haya completado, nos sentiremos felices de unirnos a las filas de aquellas naciones que tienen el privilegio de ser partes en este Tratado mundial tan importante.

Sería atroz arrojar la oscura sombra de una terrible carrera de armamentos en el espacio ultraterrestre, los fondos marinos y la Antártida. Nepal se opone a todo intento por emplazar armas en estos ámbitos tan delicados. Víctima del terrorismo maoísta durante medio decenio, Nepal ha sido testigo de la forma en que los terroristas les arrebatan las armas pequeñas a los civiles y las usan de forma brutal contra personas inocentes. Por lo tanto, nuestro compromiso de llevar a la práctica el Programa de Acción aprobado en la Conferencia de 2001 sobre el Comercio Ilícito de Armas Pequeñas y Ligeras, es total y nuestro llamamiento para que se fortalezcan las medidas tendientes a que estas armas no lleguen a agentes no estatales es firme.

Si bien el progreso general en materia de desarme es un poco lento, lo que más nos desalienta es que la Conferencia de Desarme no pudo ni siquiera llegar a un acuerdo sobre su programa de trabajo durante cuatro períodos de sesiones consecutivos. Además, la Comisión de Desarme no celebró su último período de sesiones programado. Estas son causas de grave decepción para nosotros. Pedimos a la comunidad mundial que haga el mejor uso de estos mecanismos multilaterales.

Los centros regionales para la paz y el desarme son un elemento importante para promover los objetivos del desarme y la paz. Nepal agradece a los Estados Miembros el honor que le han conferido al designarlo como sede del Centro Regional para Asia y el Pacífico. Deseo reafirmar el compromiso constante y decidido del Gobierno de Su Majestad en cuanto al traslado del Centro a donde corresponde, esto es, a Nepal, tan pronto como sea posible. Para ello, el Gobierno de Su Majestad ha decidido contribuir a los costos de funcionamiento del Centro cuando esté reubicado en Katmandú. Procuramos el permanente apoyo moral y material de los Estados Miembros para trasladar el Centro a Nepal y fortalecer aún más sus actividades.

Las armas mortíferas pueden llevar a una estabilidad desasosegada, fundada en el temor, pero no han de asegurar una paz duradera erigida sobre los pilares de la confianza, la comprensión y la interdependencia mutuas. Todas las doctrinas estratégicas experimentadas hasta ahora, desde el equilibrio del poder hasta la destrucción recíprocamente asegurada, no han logrado ofrecer esa paz. Por lo tanto, Nepal no encuentra alternativa a una cultura de paz, donde las controversias se solucionen en forma pacífica antes de que estallen y la dignidad humana tenga valor. Consideramos que el desarme forma parte de la cultura de paz, en la que los recursos liberados por medio de profundas reducciones en los gastos militares y en armamentos puedan ser destinados al desarrollo, a fin de sacar a miles de millones de personas de la pobreza, el analfabetismo y la enfermedad en todo el mundo. Los dividendos de la paz deben ser una realidad tangible, no un concepto abstracto. Para lograr paz y seguridad duraderas se necesitan más puentes entre los pueblos y las naciones, no más bombas.

El Presidente (*habla en inglés*): Así concluimos la lista de oradores para esta mañana. Daré ahora la palabra a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar.

Sr. Itzhaki (Israel) (*habla en inglés*): Con el propósito de no disminuir la importancia de las felicitaciones al Presidente con motivo de haber asumido la presidencia, las congratulaciones oficiales las presentará posteriormente el jefe de mi delegación durante este debate.

También quiero agradecer a los representantes sirio e iraní, que con sus afirmaciones infundadas y retórica tóxica me han brindado la oportunidad de aclarar las cosas.

No es mi intención referirme a la alucinante fantasía ofrecida por esas delegaciones en sus declaraciones. Nuestras posiciones sobre la limitación de los armamentos y las cuestiones de seguridad, así como también nuestro apoyo al posible establecimiento de una zona libre de armas nucleares en el Oriente Medio, serán descritos en detalle en nuestra declaración que formularemos durante el debate general de la Comisión. Basta con decir que escuchar tales afirmaciones contra mi país provenientes de países que son notorios por su represión y totalitarismo y que carecen incluso del respeto más elemental por los derechos humanos y el imperio de la ley resulta sumamente ofensivo.

En el transcurso de este debate hemos escuchado numerosas referencias a un presunto doble rasero. Debe hacerse una clara diferenciación entre una democracia, mi país —la única democracia en el Oriente Medio, un país que ha luchado por su existencia desde el momento de su creación— y los países que acabo de describir. Durante más de cinco decenios Israel ha enfrentado amenazas de los países vecinos, algunos de los cuales tienen una larga historia de tiranía, represión y totalitarismo, e incluso carecen del respeto más elemental por los derechos humanos y el imperio de la ley. Nada impide que estos regímenes recurran a los métodos más brutales para mantener su poder. Algunos incluso han empleado armas de destrucción en masa, no sólo contra sus vecinos sino también contra su propio pueblo. En este sentido, cabe mencionar que tan solo ayer el Irán reveló el verdadero objetivo de su programa de misiles, que no apunta a ningún otro Estado que no sea Israel. Probablemente esa sea su manifestación de una cultura de paz.

En su declaración, el representante sirio ha revelado su principal motivación para tratar de legitimar el terrorismo haciendo una distinción que puede justificar la violencia contra civiles. Esto no es ninguna sorpresa para nosotros, a la luz del hecho de que Siria está catalogada como Estado que apoya al terrorismo. Esto resulta aún más inquietante por la circunstancia de que este país es miembro del Consejo de Seguridad e incluso ha sido su Presidente.

No puede aceptarse a aquellos que tratan de justificar la toma deliberada de vidas civiles inocentes, independientemente de la causa o el agravio. El terrorismo debe ser condenado sin equívocos y sin distinción. Si queremos tener éxito en nuestra campaña por liberar al mundo de este flagelo, los Estados deben cesar todo apoyo moral o logístico a los actos de terrorismo, aunque ese sería un acto de principio moral y jurídico, resultado del respeto elemental por la humanidad y la inviolabilidad de la vida humana. No espero que tal cosa se pueda lograr de esas delegaciones, sobre todo de Siria.

Sr. Al-Matoq (Iraq) (*habla en árabe*): Deseo felicitar al Presidente por haber sido elegido para desempeñar la presidencia de la Comisión. Esperamos que su trabajo se vea coronado por el éxito.

Tengo una respuesta muy simple para el representante de Nepal, que dijo que el Iraq debe cumplir con las resoluciones del Consejo de Seguridad. Creo que la delegación de Nepal no tiene un panorama

completo de la situación, porque en realidad el Iraq está cumpliendo con todas las resoluciones del Consejo de Seguridad. El Iraq ha invitado a los inspectores a ir a su territorio para ver qué estamos haciendo con respecto a las armas de destrucción en masa. La posición del Iraq es inequívoca en este sentido. No obstante, los Estados Unidos se han opuesto al regreso de los inspectores al Iraq.

Sr. Atieh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Permítaseme responder brevemente a la declaración hecha por el representante de Israel. El representante de Israel ha tratado, como es habitual, de desviar la atención de la Comisión. Hizo una declaración que nada tiene que ver con el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Afirmó que Siria está llevando a cabo una campaña maliciosa, pero lo que Siria dijo ayer fue simplemente una manifestación de los hechos. Siria, al igual que otros países árabes e islámicos, ha pedido el establecimiento de una zona libre de todas las armas de destrucción en masa en la región del Oriente Medio. Ha instado a Israel a que adhiera al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y someta sus instalaciones nucleares al régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA).

Estas no son campañas de propaganda. Nuestro pedido se basa en la premisa de que Siria, en particular, y los países árabes, en general, han elegido la paz y aspiran a la paz en la región para librarla del flagelo de la guerra total e interminable. Israel ha estado matando el proceso de paz desde el principio, desde Madrid hasta la iniciativa árabe de paz que fue aprobada en la Cumbre de Beirut en marzo de este año. Israel ha matado al proceso de paz con sus tanques, sus aviones de combate y sus armas pesadas y ligeras.

Las infames masacres cometidas por Israel son un ejemplo pertinente. Si el representante de Israel desea hablar acerca de terrorismo, entonces diré que Israel es el único país en la región, o en el mundo, que practica un sistemático terrorismo de Estado contra un pueblo que lucha tenazmente por la liberación, la independencia y la libre determinación. Con esta intervención, quiero asegurarme de que las demás delegaciones no se dejen llevar por las distorsiones que Israel ha tratado de promover.

Sr. Itzhaki (Israel) (*habla en inglés*): Prometo que no haré uso de todo el tiempo de que dispongo para mi segundo derecho a contestar. He escuchado muy

cuidadosamente el derecho a contestar del representante sirio y tengo que decir que su audacia no tiene límites. A pesar de sus protestas, la verdadera índole del historial de Siria no es un secreto. Siria ha transferido armas pequeñas y ligeras y ha proporcionado otras formas de apoyo a los terroristas de Hizbullah, que continúan desestabilizando la parte septentrional de Israel. Además, Siria, como mencioné anteriormente, es uno de los únicos siete Estados catalogados como auspiciantes del terrorismo, como consecuencia del apoyo y refugio seguro que proporcionan a grupos terroristas como el Comando General del Frente Popular para la Liberación de Palestina, la Jihad Islámica Palestina, Abu Moussa Fatah alintifada y el Frente Popular para la Liberación de Palestina. Hammas, una de las organizaciones terroristas palestinas más letales, que constantemente se opone al proceso de paz y no tiene límites en cuanto a los medios que emplea, mantiene oficinas en Damasco y goza del privilegio de estar establecida en el Valle del Bekaa del Líbano, que se encuentra bajo control sirio. El desprecio de Siria por la inviolabilidad de la vida humana no comienza en sus fronteras. El régimen ha utilizado las tácticas más brutales y asesinas para reprimir a los disidentes y silenciar a la oposición política interna.

Un país con un historial tan vergonzoso como Siria no tiene derecho a acusar a los demás. Hubiera esperado que un país tan completamente reñido con la campaña internacional contra el terrorismo vacilara en hablar de esta manera. El representante sirio haría mejor si escuchase la advertencia de que aquellos que viven en casas de cristal no deberían arrojar piedras.

Sr. Chung Eui-young (República de Corea) (*habla en inglés*): Deseo ejercer mi derecho a contestar a la declaración hecha por el representante de la República Popular Democrática de Corea, en la cual dijo que el reciente accidente de dos mujeres jóvenes que murieron a manos de soldados de los Estados Unidos estaba vinculado con la dependencia del Gobierno coreano del poderío militar extranjero.

Permítaseme hacer tres observaciones: primero, el estacionamiento de fuerzas de los Estados Unidos en Corea está de acuerdo con el tratado de seguridad mutua con dicho país, que se firmó debido a la constante amenaza de un conflicto militar en la península de Corea.

Segundo, la muerte de las dos jóvenes por soldados de los Estados Unidos fue un lamentable accidente,

que consideramos que no tiene nada que ver con la situación de seguridad en Corea o con las políticas de mi Gobierno en materia de seguridad. El incidente está siendo investigado a fondo por las autoridades de mi Gobierno y por las fuerzas de los Estados Unidos en Corea, y creemos que habrá una indemnización y un castigo adecuados sobre la base de los resultados de la investigación, de conformidad con el acuerdo entre mi Gobierno y los Estados Unidos sobre la condición de las fuerzas.

Tercero, desde la histórica cumbre entre los dos dirigentes del Norte y el Sur de la península de Corea hemos hecho progresos extraordinarios en las relaciones entre ambas Coreas. Esperamos que esta tendencia contribuya finalmente a la disminución de la tensión en la península de Corea.

Sr. Atieh (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Pido disculpas por hablar nuevamente. Reitero que el representante de Israel estaba fuera del tema cuando hizo observaciones que no guardan relación con nuestra tarea. Además, tengo que confesar que no leí ni escuché nada acerca de una ocupación democrática. Israel es una Potencia ocupante. Mientras pretende ser democrático, Israel destruye y mata a palestinos en los territorios árabes ocupados, sigue ocupando el Golán sirio y aún no ha retirado completamente sus fuerzas del Líbano.

Lo que resulta verdaderamente asombroso es que ese Estado, que pretende ser democrático, niegue a los palestinos el derecho a vivir dentro de un Estado seguro y reconocido internacionalmente. Israel debería ser el último Estado en hablar acerca de democracia.

En su primera intervención, el representante de Israel señaló que Siria era miembro del Consejo de Seguridad y había presidido ese órgano. Siria es conocida, por medio de su condición de Miembro de las Naciones Unidas, como un país comprometido con las resoluciones que revisten legitimidad internacional y con la aplicación de las resoluciones de las Naciones Unidas. El representante de Israel no tiene derecho a evaluar el trabajo de Siria en las Naciones Unidas. No tu-

vimos necesidad del voto de Israel para ser miembros del Consejo de Seguridad.

Sr. Assaf (Líbano) (*habla en árabe*): El representante de Israel se refirió a mi país en su segunda intervención. Por tanto, deseo ejercer mi derecho a contestar. El representante de Israel declaró que su Estado estaba sometido a amenazas provenientes de sus vecinos, como si tratara de justificar las violaciones de su país a las resoluciones de la Asamblea, aprobadas a partir de recomendaciones de esta Comisión, en las que se insta a Israel a eliminar sus armas nucleares y sus otras armas de destrucción en masa.

Deseo referirme una vez más al resultado de la Cumbre de Beirut y a la iniciativa de paz árabe. Ésta da a Israel el derecho a existir, a cambio de la retirada completa de los territorios árabes ocupados. No es cierto, como declaró el representante de Israel, que los árabes amenacen a Israel. Es la Potencia ocupante la que constituye una amenaza. A cambio del derecho a existir, los Estados árabes le piden a Israel que se retire de los territorios ocupados. Los Estados árabes también le han asegurado a Israel que establecerían relaciones normales con ese país, lo que no se encuentra en las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. No es verdad que los árabes estén amenazando ahora a Israel. Israel es la Potencia ocupante que amenaza a los Estados árabes, o al menos a los Estados árabes vecinos.

En la misma declaración, el representante de Israel describió a la resistencia libanesa como terrorismo. El representante de Israel simplemente califica como terroristas a aquellos que resisten con el propósito de liberar su tierra. En opinión de Israel, Charles de Gaulle, por ejemplo, hubiera sido el terrorista por excelencia porque luchó por liberar a su tierra de la ocupación. Existe una gran diferencia entre resistencia y terrorismo, como se afirman en las resoluciones de la Asamblea General. El representante de Israel debería ser la última persona en hacer tales acusaciones.

Se levanta la sesión a las 12.00 horas.